

mientras haya un resquicio legal que permita denunciar el brutal atropello sufrido por estos Cinco héroes de toda la humanidad; lo mismo que seguirá también totalmente activa la lucha del

movimiento mundial de solidaridad por llevar su caso a la opinión pública mundial y denunciar las agresiones que sufren a manos del imperialismo.

EDITORIAL

El caso de los Cinco Cubanos constituye sin reservas una brutal y flagrante violación de Derechos Humanos por parte de las Administraciones de Estados Unidos, su sistema legal y sus instituciones carcelarias. Es la represalia por su negativa a declararse culpables de espionaje y por la resistencia del pueblo cubano frente a la guerra de agresión no declarada que el imperio mantiene contra Cuba.

Tras la farsa judicial a la que fueron sometidos, Los Cinco fueron condenados a dos cadenas perpetuas y dieciocho años de cárcel en el peor de los casos y quince años de reclusión mayor en el mejor de ellos. Además, el aparato carcelario yanqui se ha cebado con ellos, por orden expresa del gobierno, reclusiéndolos arbitraria y frecuentemente en celdas de castigo; imposibilitándoles recibir las visitas de sus seres queridos, a las esposas de dos de ellos se le ha denegado permanentemente la visa para poder visitarlos, y obstaculizando los contactos con sus abogados defensores.

Importantes organizaciones de Derechos Humanos, desde Amnistía Internacional hasta la propia ONU, pasando por numerosos personajes de la política e intelectuales de todo el mundo, junto con un potentísimo movimiento solidario internacional con su causa han denunciado esta situación, pero los distintos gobiernos norteamericanos han desoído sin inmutarse tan impresionante clamor por los Cinco.

Porque su caso ha hecho profunda mella en el entramado político-judicial norteamericano, aunque no lo parezca, y de ahí que quieran silenciarlo a toda costa.

El tinglado imperialista contra los Cinco ha puesto al descubierto de nuevo el secuestro de la política exterior estadounidense hacia Cuba por parte de la mafia cubano-americana, implicada en graves casos de terrorismo; ha desvelado la venalidad y el absoluto sometimiento de la justicia norteamericana hacia el poder político y la completa doble moral del gobierno USA en temas tan sensibles como el terrorismo y los Derechos Humanos.

Contrasta, por ejemplo, la presunta preocupación del gobierno yanqui por los Derechos Humanos, cuando se trata de países que no se someten a sus designios políticos o económicos, con el ensañamiento brutal que perpetra contra presos políticos como los Cinco, Leonard Peltier, activista indígena por los derechos de su pueblo, Mumma Abhu Jammal, abogado negro que mantiene injustamente en el corredor de la muerte por luchar en la causa de los afroamericanos o los independentistas portorriqueños.

Contrasta brutalmente también el maltrato psicológico, judicial y carcelario, que mantiene contra los Cinco con el trato de favor que otorga a siniestros personajes como Carlos Alberto Montaner y Luis Posada Carriles, sorprendido el primero en Cuba mientras portaba explosivos para cometer atentados y responsable el otro de numerosos crímenes terroristas en todo el continente americano, con resultado de varias decenas de personas muertas.

Podríamos decir que sorprende también el espeso manto de silencio que la gran prensa del capital mantiene sobre este asunto, pero es lo más normal que esto suceda si se piensa que este silencio cómplice sobre los Cinco es como la tapadera que mantiene a raya el hedor que emana la olla capitalista. Una olla a presión que tarde o temprano estallará y de la que si por fortuna la humanidad consigue domeñar los pestilentes y mortíferos vapores que saldrán de ella será en gran parte porque un pueblo como el cubano jamás consintió en abandonar su obra revolucionaria, por más agresiones que sufriera a causa de ella, y Cinco Héroes cubanos contribuyeron generosamente, con su vida su ello fuera necesario, para consolidar tan luminosa victoria.

cuba



COORDINADORA ESTATAL DE SOLIDARIDAD CON CUBA
Septiembre-Octubre de 2008. Teléfono: 646 80 95 34. <http://www.nodo50.org/cesc>

NI HURACANES NI BLOQUEOS VENCERÁN A LA REVOLUCIÓN CUBANA

Gustav, Ike... dos violentos huracanes -en solo 8 días- arrasaron varios países del Mar Caribe y el Golfo de México, siguiendo hacia el norte. El primero atravesó Cuba de sur a norte, el segundo de este a oeste... La tragedia demostró una vez más el nivel organizativo y el trabajo sistemático con que se afrontan en Cuba estas catástrofes naturales... Tal como escribió Celia Hart unos días antes de su muerte: "Hasta a los ciclones se les combate con una revolución".

La Defensa Civil establece 4 fases para enfrentarlas:

* La primera, **fase informativa**, comienza varios días antes de la llegada del huracán. Se difunde ampliamente la posible trayectoria y fuerza del meteoro, el área de influencia, etc. y se planifica cada circunstancia, de manera que las personas conozcan lo que deben hacer en cada momento.
* La **fase de alerta ciclónica**, se desarrolla cuando es inminente la llegada del huracán. Dentro de lo posible, hay que acondicionar la vivienda, preservar el mobiliario, asegurar alimentos,

etc. y en caso de ser necesaria una evacuación, seguir las orientaciones precisas para el traslado a un refugio que estará provisto de alimentos, agua y otros elementos de emergencia. En estos días se evacuaron en Cuba 2.600.000 habitantes.

* La **fase de alarma ciclónica**, cuando se produce el vendaval, implica tener presentes todas las normas de seguridad, no subir a los techos, no salir a la calle, no pescar en represas, no cruzar arroyos crecidos, etc. Hay que destacar que, precisamente en esos momentos más críticos, en Camagüey, se logró trasladar a un neurocirujano hasta el hospital pediátrico ya que era muy urgente una intervención a una beba de 3 años y allí mismo se salvó la vida de un neonato en grave estado.

* Cuando pasa el huracán comienza la **fase de recuperación**. Hay que arreglar, dentro de lo posible, los daños producidos en el propio hogar y salir inmediatamente a formar parte de las brigadas de trabajo para recoger escombros, despejar las calles de árboles caídos, retirar animales muertos, etc.

La evaluación de los daños...
...se inició rápidamente a fin de conocer las necesidades de los damnificados y establecer prioridades. Se constataron cuantiosas pérdidas materiales en cerca de medido millón de viviendas (de las cuales más de 63.000 se derrumbaron o quedaron irrecuperables), en más del 50% de los cultivos, en infraestructuras, etc.

Fue relevante la cooperación y coordinación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, la Defensa Civil, los CDR junto a miles de trabajadores, estudiantes, hombres y mujeres que ofrecieron sus mejores esfuerzos conjuntamente en una práctica solidaria.

Los operarios de las centrales de energía trabajaron durante largas jornadas desde las 7 de la mañana hasta el anochecer para reparar las líneas, igual que técnicos de usinas productivas y numerosos profesionales y constructores abocados al arreglo de caminos.

Muy pronto también el Instituto de Reservas Estatales (organismo de gran importancia, en un país bloqueado, encargado de

almacenar y proteger suministros básicos para emergencias sociales) trasladó y repartió elementos necesarios como cemento, cubiertas para techos, herramientas, etc. y estableció las normas tecnológicas para efectuar las reparaciones. Se buscó recuperar todos los materiales posibles y dar preferencia al arreglo de viviendas afectadas parcialmente. Actualmente se prioriza la alimentación y el reponer rápidamente cultivos de ciclo corto.

Aunque todo está dispuesto para preservar las vidas humanas...

...en esta ocasión hubo que lamentar 7 muertos (la mayoría por no seguir las indicaciones de la Defensa Civil). No son muchos si se comparan con los centenares de Haití o con los 50 que hubo en EEUU. Si embargo son demasiados para Cuba donde la pérdida de una sola vida en estas circunstancias es considerada excesiva.

Solidaridad internacional

Venezuela (que también ayudó a Haití), Ecuador, Nicaragua, entre otras repúblicas latinoamericanas... También Rusia; algunos países de Europa, entre ellos España; lejanos países asiáticos y africanos hicieron llegar rápidamente aportes necesarios

Cuba siempre ha brindado generosamente su ayuda a cualquier pueblo afectado por tragedias o catástrofes... Hoy somos nosotros quienes debemos dar al pueblo cubano una ayuda fraternal. Para concretar nuestra acción podemos hacer depósitos, especificando "Huracanes", en las siguientes cuentas:

"Coordinadora Estatal de Solidaridad con Cuba" Caja Madrid 2038 1016 30 6000 618857

"Asociación de Solidaridad Cuba-Toledo" Caja Rural de Toledo 3081 0021 36 2383407927

¡Cuba vencerá! Y nosotros seremos partícipes de su victoria con nuestro apoyo político, con la lucha siempre renovada contra el bloqueo y con nuestros aportes solidarios.

Zulema Facciola-CESC-Madrid

para paliar las grandes pérdidas sufridas por Cuba.

Contrasta con esto el cínico ofrecimiento de EEUU de 100.000 dólares (unos 70.000€) que condicionó a que se le permitiera inspeccionar los lugares afectados. Por supuesto, se negó esta posibilidad; Cuba cuenta con especialistas preparados para realizar esta labor y con suficiente experiencia en numerosas catástrofes de otros lugares del mundo donde participaron en misiones solidarias. Cuba tiene derecho a desconfiar de ofertas yanquis. Hace 10 años, ofreció a EEUU pruebas irrefutables de que en su territorio se preparaban actos terroristas contra la isla. La respuesta fue -en vez de apresar a los terroristas- que se llegara a través de un infame espionaje a 5 cubanos que habían facilitado esos datos y que fueron encarcelados, arbitrariamente juzgados en Miami y que aun permanecen detenidos contra todas las normas del derecho internacional.

Además, por dignidad, Cuba no puede aceptar "limosnas" de un estado que mediante un cruel bloqueo ha tratado de ahogarla económicamente durante casi 50 años y que reparte millones de dólares a mercenarios que pretenden acabar con la Revolución.

Cuba no quiere regalos de EEUU. Ante la gravedad de la situación actual solo pide poder comprar materiales para la reparación de viviendas y redes eléctricas y que se autorice a empresas norteamericanas a otorgar créditos comerciales para la compra de alimentos, como lo hacen con cualquier otro país, todo esto aunque sea sólo durante 6 meses.

Indudablemente, el sentido común indica que lo más efectivo que podría hacer EEUU por Cuba sería levantar el bloqueo que en estas circunstancias se torna más cruel e inhumano. Sin embargo, Condoleezza Rice, afirmó: "No creo que un levantamiento del embargo sea sabio" y el cubano-americano Carlos Gutiérrez, copresidente de la comisión encargada de aplicar el plan Bush contra Cuba, expresó hipócritamente: "Cuba no nos permite ayudar".

La recuperación de Cuba...

...es responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros.

El gobierno revolucionario se mantiene al frente de los operativos necesarios como siempre lo ha estado en las situaciones más difíciles y críticas que han vivido. Sin duda, resistirán el embate de los huracanes como han sabido "capear" las consecuencias nefastas del bloqueo yanqui.

POLÍTICA

UN HURACÁN DE INJUSTICIAS CONTRA LOS CINCO HÉROES REVOLUCIONARIOS CUBANOS

El doce de Septiembre pasado más de cien personas se concentraron frente a la Embajada USA en Madrid para exigir la inmediata libertad de Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino, Antonio Guerrero, René González Shewerert y Fernando González Llort, cinco héroes revolucionarios cubanos que el imperialismo encarceló y mantiene secuestrados en cárceles norteamericanas, aprovechando la información recopilada por ellos y que la parte cubana le proporcionó a las instancias policiales yanquis para prevenir atentados contra Cuba.

No era la primera vez que el movimiento de solidaridad con la Revolución Cubana organiza actos de este tipo para denunciar los atropellos imperialistas, pero en esta fecha los Cinco Cubanos, como ya se les conoce en todo el mundo, cumplían diez años de injusto encarcelamiento por delitos no cometidos y se montaron actividades parecidas a esta en todo el Estado Español en el contexto de una campaña internacional por su liberación.

Desde el momento mismo de su detención, los imperialistas y la mafia cubano-americana convirtieron a los Cinco en objeto de venganza brutal por el permanente fracaso de su política para derrocar al régimen revolucionario cubano. El único delito cometido por los Cinco fue el ocultar su identidad de revolucionarios al servicio de su país. Lo hicieron para preservar su seguridad mientras se infiltraban en las organizaciones que operan desde territorio norteamericano y evitar así graves atentados terroristas contra Cuba y el pueblo cubano, cosa que cumplieron eficazmente.

Por este motivo, los imperialistas y la mafia cubano-americana utilizaron el arbitrario y tortuoso sistema judicial norteamericano para acusarlos de cargos totalmente falsos; las más graves y más infundadas de estas acusaciones fueron las de conspiración para cometer espionaje y para cometer asesinato. Pero como no pudieron demostrar los cargos en el juicio, por la sencilla razón de que eran rotundamente falsos, se dedicaron a seleccionar un jurado totalmente anticubano, al que, además, después presionaron y coaccionaron para asegurarse de que pronunciaran

un fallo de culpabilidad, pese a que la defensa de los Cinco había desmontado por completo las acusaciones de la fiscalía.

Todo este proceso duró años, en medio del clima de absoluta y cerril hostilidad de la ciudad de Miami para con todo lo que huele a Revolución Cubana. En este contexto era imposible que los Cinco tuvieran un juicio mínimamente imparcial y objetivo y esto último fue lo que falló en Agosto de 2005 el panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta que declaró nulo el juicio y ordenó repetirlo en un lugar más adecuado para lograr justicia, tras el recurso presentado por los abogados defensores contra la celebración del juicio en Miami.

Pero la Administración norteamericana estaba decidida a cobrarse en la piel de los Cinco sus fracasos con Cuba. En una decisión sin precedentes ordenó que la Corte de Atlanta en pleno, doce jueces en total, decidiera de nuevo sobre la parte del recurso referida al cambio de lugar del juicio y, contradiciéndose escandalosamente, esta misma corte de apelaciones anulaba un año después su propia decisión de revocar las condenas de los Cinco, dejándolas intactas.

Por si no bastase, el 4 de Junio de 2008 Los Cinco recibían un nuevo mazazo judicial. Un nuevo panel de tres jueces resolvía la segunda parte de la apelación de la defensa ratificando el veredicto de culpabilidad, pero devolviendo a tres de ellos a Miami para que sus sentencias fueran revisadas por la misma jueza que permitió los atropellos jurídicos con los que fueron condenados Los Cinco. Este fallo se plasmó en un documento de 99 páginas lleno de prejuicios y tergiversaciones de los hechos favorables a las tesis del gobierno yanqui y fue ratificado una vez más el 2 de Septiembre cuando la Corte de Apelaciones denegó la reconsideración presentada por la defensa respecto de la decisión del 4 de junio.

Ahora la defensa tiene hasta el 1 de diciembre para solicitar al Tribunal Supremo de Estados Unidos que acepte revisar su caso. La batalla judicial sigue pues abierta y así continuará